

SEDE ELECTRÓNICA - AVISO IMPORTANTE

INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO

Con motivo de los trabajos técnicos necesarios para la migración y puesta en funcionamiento de la nueva plataforma de tramitación electrónica municipal, está prevista la suspensión temporal de determinados servicios disponibles a través de la Sede Electrónica municipal desde el **24 de septiembre de 2026 a las 15:00 h.** hasta el **29 de septiembre de 2026 a las 8:00 h.**

Dicha actuación técnica afectará temporalmente a determinados trámites y servicios de carácter tributario que deben efectuarse obligatoriamente a través de la sede electrónica municipal, pudiendo impedir durante dicho período la presentación electrónica de declaraciones y autoliquidaciones, la solicitud de beneficios fiscales, la realización de determinados pagos y la atención de trámites relacionados con procedimientos de recaudación ejecutiva y diligencias de embargo.

La Administración debe garantizar que las actuaciones de carácter técnico necesarias para la mejora o sustitución de sus sistemas electrónicos no ocasionen perjuicios a los ciudadanos ni impidan el ejercicio de sus derechos o el cumplimiento de sus obligaciones, por lo que durante el tiempo indicado en que el servicio permanecerá temporalmente interrumpido, se podrá realizar la **presentación de documentos** en:

1/1

OFICINAS MUNICIPALES DE ASISTENCIA EN MATERIA DE REGISTRO:

- Ayuntamiento Avda. de Cervantes, 4
- Omacs: <https://saic.malaga.eu/oficinas-o.m.a.c./>
- O. A. de Gestión Tributaria con cita previa: Avda. Sor Teresa Prat, nº: 17.

REGISTRO GENERAL DE LA AGE: sede.administracion.gob.es

OFICINAS DE REGISTRO AUTONÓMICAS Y ESTATALES

OFICINAS DE CORREOS

Disculpen las molestias que esta situación les pueda ocasionar y gracias por su colaboración